

Contrato para la edición y publicación de libros digitales

De una parte: el representante de la *Editorial Universitaria* del Ministerio del Ministerio de Educación Superior, con domicilio legal en calle 23 no. 565 e/ F y G, Vedado, La Habana, Cuba, CP 10400, teléfono: (+537) 838 4538, Dr. C. Raúl Gonzalo Torricella Morales, nombrado mediante la Resolución 01/2018, dictada por la Dirección de Informatización del Ministerio de Educación Superior, quien en lo adelante, y a los efectos del presente Contrato, se denominará **EdUniv**.

De otra parte:

	Nombre y apellidos
	No. Carnét ID.
	Institución donde trabaja
	Dirección particular
	Teléfono fijo
	Teléfono movil
	email

quien concurre por su propio derecho y en lo sucesivo, a los efectos del presente contrato, se denominará **el Autor**.

Las partes: reconociéndose mutuamente la capacidad y representación legal con que concurren, libre y voluntariamente convienen suscribir el presente contrato sujeto a los términos y condiciones que se expresan en el cuerpo del mismo.

Objeto del Contrato

El objeto del presente Contrato es la realización de *la edición* de los originales entregados por **el Autor** a **EdUniv**, que en lo sucesivo se denominarán **los Títulos**¹ y su publicación en bibliotecas digitales, entre ellas, de manera enunciativa y no taxativa: la *Biblioteca digital RedUniv en Acceso Abierto*², la *Biblioteca Digital Universitaria: RedUniv*³ y la *Plataforma Académica Interactiva e-Libro*⁴.

- 1 Al final del presente contrato se incluye el primer título que el Autor entrega a EdUniv. Los siguientes títulos se incluirán en anexos separados enviados por email a EdUniv.
- 2 Disponible en Acceso Abierto en: <http://beduniv.reduniv.edu.cu> y registro en el OpenDOAR en: <http://v2.sherpa.ac.uk/id/repository/1897>
- 3 Disponible en la Red de Universidades del Ministerio de Educación Superior en: <http://biblioteca.reduniv.edu.cu>
- 4 **EdUniv** propone a los editores de la plataforma <http://www.e-libro.com/> la publicación de las obras del **Autor**, pero no se compromete a que las obras sean aceptadas.



Condiciones específicas del contrato

De los Títulos

1. El **Autor** acredita ante **EdUniv**, poseer todos los derechos de autor para publicar y distribuir los contenidos académicos de **los Títulos** objeto del presente Contrato. Se recomienda **al Autor** registrar la propiedad intelectual de **sus Títulos** en el Centro Nacional de Derecho de Autor CENDA. El **Anexo I** incluye los datos de cada uno de **los Títulos**.
2. **EdUniv** no tiene obligación de corregir **los Títulos**, ya sea por la veracidad o por la presencia de material que viole la ley o en el que existan calumnias. **EdUniv** informará inmediatamente **al Autor** cuando descubriese material que fuera inexacto, que viole la ley o en el que existan calumnias.
3. **EdUniv** reconoce que todos los originales proporcionados, conforme al presente convenio, son de exclusiva e incuestionable propiedad **del Autor**.
4. **EdUniv** se compromete a garantizar la confidencialidad total respecto al trabajo de edición que realiza con **los Títulos**.
5. **EdUniv** no se responsabilizará por la mala utilización de **los Títulos** publicados en *Biblioteca digital RedUniv en Acceso Abierto* o en la *Plataforma Académica Interactiva e-Libro* por parte de terceros, litigios **del Autor** o de sus representantes o que surgieran después de su publicación.
6. **EdUniv** no será responsable por el tiempo de inactividad del servicio de la *Biblioteca digital RedUniv en Acceso Abierto* o de la *Plataforma Académica Interactiva e-Libro* y no garantiza que el servicio sea ininterrumpido, sin errores, o completamente seguro.

De la edición y garantía de calidad

7. El **Autor**, hará entrega a **EdUniv**, a la firma y entrada en vigor del presente contrato, en soporte digital «PDF y en Microsoft Word o LibreOffice», un fichero por cada uno de **los Títulos**.
8. El **Autor** autoriza a **EdUniv** a editar y publicar, en formato digital y en idioma español, según el objeto del presente contrato, **los Títulos** descritos en el **Anexo I**.
9. **EdUniv** podrá hacer a **los Títulos del Autor** las modificaciones que sean necesarias para su transformación en Libros digitales apropiados para su distribución en redes de computadoras.
10. **EdUniv** garantizará que no se hará modificación alguna al contenido de **los Títulos** y que se corregirá cualquier error u omisión que **el Autor** detecte o sugiriera, durante el proceso de edición.
11. El **Autor** queda obligado a cumplir con el cronograma de trabajo acordado con **EdUniv**, tanto en la entrega de **los Títulos** como en las subsiguientes etapas del proceso editorial.
12. El **Autor** queda obligado a concurrir de inmediato, al ser convocado por **EdUniv** cuantas veces le requiera, al lugar donde realiza el trabajo de edición y permanecer trabajando de conjunto el tiempo que sea requerido, con la finalidad de evaluar criterios que garanticen la calidad y el menor

tiempo de edición de **los Títulos**.

13. **EdUniv** le asignará un ISBN a cada uno de **los Títulos** y entregará **al Autor** un aval, en formato digital, de su publicación.
14. **EdUniv**, garantiza que el resultado de su trabajo editorial otorga una calidad superior a **los Títulos**, que se le entrega, a la firma y entrada en vigor del contrato.
15. **EdUniv** le entregará **al Autor los Títulos** transformados en Libros digitales, apropiados para su distribución en redes de computadoras.

Del derecho de autor y el derecho de la editorial

16. **EdUniv** no adquiere, a tenor del presente contrato, los derechos de autor, éstos pertenecen siempre y en exclusivo **al Autor**.
17. **EdUniv** dentro del período de vigencia del contrato podrá, de mutuo acuerdo con **el Autor** «teniendo su consentimiento por escrito», realizar gestiones con vista a: la traducción de **los Títulos** en otros idiomas, publicarlo mediante convenios de co-edición, en compilaciones, ediciones de lujo u otras variantes; *ello implicará en su momento la concertación del tipo de contrato que corresponda.*
18. **EdUniv** reconoce que nada de lo estipulado en el presente contrato impedirá **al Autor** ejercer todos sus derechos y prerrogativas para negociar, con una o varias editoriales, tanto en la República de Cuba como en el extranjero, próximas ediciones digitales o impresas de **los Títulos**, con o sin fines lucrativos, así como exhibir, divulgar o comercializar **los Títulos** editados por **EdUniv**, o permitir a otros a hacerlo.

De los aspectos legales

19. **El Autor** declara que sus derechos sobre **los Títulos** no están limitados por ninguna restricción o cesión precedente que se oponga total o parcialmente a lo pactado en el presente contrato, y que fue elaborado fuera del desempeño laboral, es decir, en tiempo no institucional.
20. **EdUniv** entregará todos **los Títulos**⁵ editados a la *Biblioteca Nacional "José Martí"*⁶ a la *Librería Alma Máter*, y a la *Biblioteca Central de la Universidad de La Habana* para asegurar el acceso en ambientes con baja o ninguna conectividad.
21. **El Autor**, podrá optar por el *Premio por la Socialización del Conocimiento* que entrega la Sociedad Cubana de Ciencias de la Información (**SOCICT**) a las instituciones y autores que contribuyan significativamente a la socialización de contenidos académicos.
22. **EdUniv** entregará a **SOCICT** una copia del presente contrato debidamente firmado por las partes, para constancia de lo acordado y su archivo, así como la copia de los Libros digitales, para su evaluación para optar por el *Premio por la Socialización del Conocimiento*.
23. **El Autor**, declina el reclamo a **EdUniv** del pago por derecho de autor que le asiste y lo considera

5 Los ejemplares se entregan a la Biblioteca Nacional cada dos meses como parte de la colección *bacademica* de la *Biblioteca digital "Wally Thompson"* (LiberTheka).

6 En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 265 del 20 de mayo de 1999 firmado por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de la República de Cuba (Depósito Legal de la bibliografía cubana)



como su contribución a la *Socialización del Conocimiento*.

24. **EdUniv** se responsabiliza a salvaguardar los derechos **del Autor** estipulados en la legislación cubana vigente y en las convenciones internacionales sobre la materia, a las que Cuba se ha adherido.
25. **EdUniv** convocará **al Autor** a participar en las actividades que contribuyan a la promoción, socialización o presentación de sus **Títulos**.

De las notificaciones, controversias y reclamaciones

26. Todas las notificaciones o comunicaciones realizadas entre las partes dispuestas en el presente, serán realizadas por escrito y serán enviadas por correo electrónico con solicitud de acuse de recibo.
27. Todas las controversias que pueda surgir en el cumplimiento del objeto del presente contrato o estén relacionadas con el mismo, serán solucionadas amigablemente y decididas, exclusivamente, entre las partes firmantes.

Del inicio, vigencia y terminación del presente contrato

28. El presente contrato entra en vigor, con toda su fuerza y rigor, cuando:
- **El Autor** entregue a **EdUniv** el primer **Título** en soporte digital «PDF y en Microsoft Word o LibreOffice» en un único fichero.
 - Sea firmado por ambas partes involucradas.
29. El presente Contrato conservará toda su vigencia, hasta que se hayan cumplimentado todas las obligaciones que se consignan y derivan del Objeto del mismo, es decir: con la aprobación y entrega **al Autor** de **los Títulos** descritos en el **Anexo I**, editados y publicados en bibliotecas digitales disponibles en la Web.
30. Las causas para cancelar el presente contrato son:
- Incumplimiento **del Autor** de las obligaciones contraídas.
 - Incumplimiento de **EdUniv** de las obligaciones contraídas.
 - Si se cambia, modifica o altera el original entregado por **el Autor** sin su autorización escrita.
 - Conclusión de los trabajos de edición y publicación según la *clausula 29*.
 - Por voluntad de las partes: a solicitud de una de las partes, al considerar la falta de voluntad manifiesta de la otra, para lograr solucionar amigablemente cualquier controversia que pueda surgir en el cumplimiento del objeto del presente contrato o esté relacionada con el mismo.
 - Sanción de privación de libertad de **del Autor** por sentencia firme.
 - Extinción de **EdUniv**, sin que otra dependencia del Ministerio de Educación Superior o dependencia de éste, asuma sus funciones y objeto social.
31. Este contrato regirá hasta la fecha en que cualquiera de las partes decida no continuar la relación contractual, *por cualquiera de las causas antes señaladas*, lo cual comunicará por escrito en su domicilio legal a la otra parte, con 7 días naturales de antelación.
32. La cancelación del presente contrato se dará como válida a los efectos legales, solo cuando ambas partes acuerden y documenten debidamente refrendado, la forma y término de las acciones en curso de forma segura y aceptable para ambos.



Las partes manifiestan estar de acuerdo con todas y cada una de las condicionales específicas del presente contrato y reconocen su valor y alcance legales.

	Fecha en que se acuerda el contrato
--	-------------------------------------

El Autor manifiesta su conformidad con el contenido del contrato al enviar este formulario, con acuse de recibo, a la dirección de correo: torri@reduniv.edu.cu

Por EdUniv

Dr.C. Raúl Gonzalo Torricella Morales
Representante de **EdUniv** y coordinador
de la sección de editores de la **SOCICT**

El Contrato se suscribe en un ejemplar digital, del cual será depositario la Dirección de Informatización del Ministerio de Educación Superior y se enviarán tres copias, de igual fuerza y valor legal, uno para **EdUniv**, uno para **el Autor**, y otro para la **SOCICT**.

	Título del libro 1
	Título del libro 2
	Título del libro 3
	Título del libro 4
	Título del libro 5
	Título del libro 6
	Título del libro 7
	Título del libro 8
	Título del libro 9